

Ampliación plazo de convocatoria para el otorgamiento de ayudas para subvencionar el coste de la documentación técnica necesaria para la solicitud de subvenciones al amparo del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU por el programa en las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, BOP núm. 138 de 17 de julio de 2023 (ref. BDNS 708038).

El punto 9 de las Bases específicas para el otorgamiento de ayudas para subvencionar el coste de la documentación técnica necesaria para la solicitud de subvenciones al amparo del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU por el programa en las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, BOP núm. 107 de 2 de junio de 2023, establece el plazo de la convocatoria y de presentación de las solicitudes, siendo éste desde el día siguiente de la publicación de la aprobación definitiva de las bases hasta el 1 de septiembre de 2023.

Visto lo que dispone el capítulo IX del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

Objeto

Ampliar el plazo de la presentación de las solicitudes de ayudas para subvencionar el coste de la documentación técnica necesaria para la solicitud de subvenciones al amparo del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consell, de 12 de febrero de 2021, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU que prevé el punto 9 de las Bases específicas, BOP núm. 107 de 2 de junio de 2023.

Periodo de presentación de solicitudes

El período de presentación de solicitudes será hasta el 31 de diciembre de 2023.

El texto completo de las bases se puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Olot: www.olot.cat, apartados: Contratos, convenios y subvenciones; Convenios y subvenciones; Convocatorias de subvenciones y ayudas.

Olot, 9 de noviembre de 2023

Josep Berga y Vayreda
Alcalde